

AMPLIACION DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ÁREA DE CONTABILIDAD – PUNO

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA EGRESADOS Y/O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD.

La Empresa Electro Puno S.A.A. dentro de su gestión brinda la posibilidad de otorgar prácticas profesionales, brindando capacitación técnica y profesional, fortaleciendo la formación profesional en actividades relacionados al área laboral.

Por tal motivo se requiere la participación de un (01) Practicante profesional para desarrollar actividades de apoyo para el Área de Contabilidad - Puno.

Funciones:

- Apoyo en Compensación de cuentas operaciones reciprocas,
- Apoyo en Atención y coordinación de requerimientos (SOA, OCI, OSPE, MPP, GORE entre otros)
- Apoyo en elaboración y organización de documentación administrativa,
- Apoyo en ordenamiento de expedientes (valorizaciones) bienes, servicios, obras tramitadas por el Departamento de Logística.

Requisitos:

- Egresado y/o Bachiller de la carrera universitaria de la especialidad de **Contabilidad. (sin título)**
- Haber ocupado el tercio superior (constancia de tercio **obligatorio**).
- Manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio (**Excel, Word, PowerPoint, Correo Electrónico**).

Aptitudes:

Negociación, pensamiento estratégico, liderazgo, flexibilidad, compromiso (involucramiento), orientación a los resultados, proactivo, buen trato al cliente, trabajo en equipo, energía y dinamismo.

Beneficios:

- Modalidad por Convenio de Prácticas Profesionales.
- Póliza de Seguro.
- Excelente clima laboral.

Deberán Presentar lo Siguiente:

1. Solicitud Dirigida al Gerente General. **(Indicar área a la cual se presenta).**
2. Curriculum Vitae **Documentado** Copia Simple.
3. Constancia de Pertenecer al Tercio Superior
4. Carta de Presentación, a nombre de la Empresa Electro Puno de su Universidad Respectiva **(deberá adjuntar Carta de presentación).**
5. Fotocopia Simple de DNI.
6. Declaración jurada de no tener Título Profesional.
7. Fotocopia de Carnet de Vacunación – 3 dosis

HASTA EL 17 DE FEBRERO 2025 HASTA LAS 12:00 HORAS.